

CIRCULAR No. 750

SDN

Bogotá, D.C. Noviembre 10 de 2020

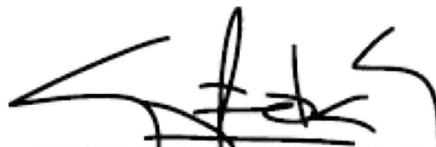
PARA: NOTARIOS DEL PAÍS
DE: SUPERINTENDENTE DELEGADA PARA EL NOTARIADO
ASUNTO: CIRCULACIÓN DE PODER PRESUNTAMENTE FALSO

En atención al oficio remitido por la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo de Bogotá, mediante el radicado **SNR2020ER067559** de fecha 01 de octubre de 2020, y en cumplimiento de las funciones asignadas a la Superintendencia Delegada para el Notariado, es necesario alertar sobre la circulación de un poder especial presuntamente otorgado por la señora Marta Stella Diaz Vides, identificada con cédula de ciudadanía número 39.278.362, tal como consta en la comunicación remitida por ese despacho notarial, en los siguientes términos:

“Adjunto me permito remitir para su conocimiento y los fines que sean pertinentes, imágenes de un documento privado que nos fueron remitidas vía correo electrónico, en las que se muestra un poder especial con una autenticación supuestamente realizada en este despacho notarial, pero que en realidad se trata de una falsedad en documento privado, pues en la Notaría 33 de Bogotá no se realizó la autenticación que allí se muestra, la biometría no aparece en nuestra base de datos ni en la de notariasegura.com.co. Adicionalmente, la firma que aparece en los documentos no corresponde a la Notaria Dra. Diana Beatriz López Durán.”

Lo anterior, con el fin de que previo a adoptar cualquier decisión sobre el particular, se efectúen las indagaciones a las que haya lugar y se adopten las medidas necesarias con diligencia y cuidado, para mitigar el riesgo que pueda derivarse de tal gestión. Para el efecto se anexa copia del escrito presentado por la Notaría Treinta y Tres (33) del Círculo de Bogotá.

Cordialmente,



GOETHNY FERNANDA GARCIA FLOREZ
Superintendente Delegada para el Notariado

Proyectó: Johann Sebastian Botello Rincón/ Profesional Universitario.
Aprobó: Sumaya Chejne Duarte/ Directora de Vigilancia y Control.
Revisó: Shirley Paola Villarejo Pulido/ Profesional Especializado.

Código:
GDE – GD – FR – 08 V.03
28-01-2019

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
correspondencia@supernotariado.gov.co